

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 81

Fecha Estado: 26/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520150117200	Ejecutivo Conexo	MARIA AMANDA ARBOLEDA ARBOLEDA CARMONA	UGPP	Auto reconoce personería A la Dra. Angela María Rodríguez Caicedo, como apoderada de la UGPP. Requiere a la parte ejecutante antes de resolver solicitud, concede el termino de 10 días. AP	23/10/2020		
05001310500520170068800	Ordinario	HECTOR ALONSO GUIADO GARCIA	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se admite la contestación de la demanda, se fija como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE y JUZGAMIENTO establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P. del T. y de la S.S., el día VIERNES TRECE (13) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.). JAG	23/10/2020		
05001310500520180011000	Ordinario	CARLA CRISTINA LOPEZ CARDONA	SOCIASEO	Auto que aplaza audiencia en atención a la solicitud que realiza la pate demandada y por considerarse procedente se aplaza la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE y JUZGAMIENTO establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P. del T. y de la S.S., para el día JUEVES VEINTISÉIS (26) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.). JAG	23/10/2020		
05001310500520200006000	Ordinario	OSCAR BONILLA PATIÑO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA ESP	Auto admite demanda se vincula al proceso a COLPENSIONES en calidad de tercero coadyuvante, ordena notificar, reconoce personaria. JAG	23/10/2020		
05001310500520200008200	Ordinario	DIANA MARIA RODRIGUEZ CALDERON	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto decreta nulidad Declara nulidad de la notificacion electronica de la demanda realizada a Porvenir S.A. el día 20 de octubre de 2020. EAD	23/10/2020		
05001310500520200010900	Ordinario	ANTIOQUEÑA DE COMBUSTIBLES	COOMEVA EPS	Auto rechaza demanda en razon a la cuantía, ordena remitir el expediente a los Jueces Municipales de Pequeñas Causas de Medellín (Reparto). JAG	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200012500	Ordinario	JOSE JAIRO GONZALEZ BLAIR	LUZ MARCELA GONZALEZ BLAIR	Auto admite demanda ordena notificar, reconoce personeria, requiere a la parte demandante. JAG	23/10/2020		
05001310500520200019200	Ordinario	LUIS FERNANDO JARAMILLO RESTREPO	COLOMBIA MOVIL S. A.	Auto inadmite demanda se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos, so pena de rechazo. JAG	23/10/2020		
05001310500520200022500	Ordinario	ALEJANDRO ZULUAGA MUÑOZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto inadmite demanda se ordena a la parte actora que dentro del término de cinco (5) días hábiles cumpla con los requisitos, so pena de rechazo. JAG	23/10/2020		
05001310500520200030600	Ordinario	BERNARDA ELIGIA HOYOS PALACIO	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de rechazo. AP	23/10/2020		
05001310500520200031500	Ordinario	MARIA ELENA HIGUITA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería. AP	23/10/2020		
05001310500520200031700	Ordinario	LUZ ADRIANA ARISTIZABAL HERRERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce persoenería. AP	23/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS DANIEL ACOSTA LOPEZ
SECRETARIO (A)